



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR027-N-88-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOTORES ELECTRICOS 2026

En la Ciudad de León Guanajuato, siendo las **11:00 horas** del día **30 de Abril de 2026**, de conformidad con el Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 del reglamento de la Ley; en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 36, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 de su Reglamento de la Ley, así como del **numeral 3.4** de la Convocatoria al rubro citada.

Este acto fue presidido por la Maestra Agustina Olalde Lastiri, Servidora Pública facultada por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., quien al inicio de esta junta, comunicó a los funcionarios que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan publicado con 24 horas de anticipación a este acto es decir, hasta las **11:00 horas del día 30 de abril de 2026**, caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean publicadas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas de conformidad con el Artículo 91 fracción IV del Reglamento de la Ley.

Quien preside el acto, es asistido por el representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos**, por el Representante del Área del **Órgano Interno de Control**, por el representante del **Área Técnica Requirente del Departamento de Conservación y Servicios Generales**; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 91 fracción III del Reglamento; así mismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo; todos los nombres y firmas de los funcionarios que participan, constan al final de la presente Acta.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que una vez verificado la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado Compras MX, y consultando el expediente número **E-2026-00029607** número de procedimiento **P-2026-00025056**, asienta que **se recibieron** en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con lo siguiente:-----

SIN TEXTO



Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

30/04/2026 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

29/04/2026 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q. BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	B&F SYSTEMS SA DE CV	23/04/2026 10:33				
2	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	23/04/2026 22:02	29/04/2026 10:10			
3	DISTRIBUCION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SA DE CV	29/04/2026 12:52	29/04/2026 12:53			
4	FERNANDO GRAJALES BISTRAIN	24/04/2026 10:08				
5	MANTENIMIENTO FEMOR SA DE CV	24/04/2026 17:06	24/04/2026 17:08			
6	PABLO MARTINEZ VALERIO	23/04/2026 23:30	29/04/2026 11:02			
7	PETRO SERVICIOS DE TULA SA DE CV	25/04/2026 15:43				
8	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	23/04/2026 09:59				
9	TRIMAPE SA DE CV	23/04/2026 06:01				

<< < 1 > >> 10

Procedimiento LA-50-CVR-050CYR027-N-88-2026

Código del expediente	Número de procedimiento de contratación	Estatus del procedimiento de contratación
P-2026-00028502	LA-50-CVR-050CYR027-N-88-2026	VICENTE 3A
Código interno del procedimiento	Nombre del procedimiento de contratación	
P-2026-00028506	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOTORES ELECTRICOS 2026	
Licitantes que han presentado proposición:		
0		

Datos Generales Requisitos Solicitudes de aclaración Proposiciones Evaluación Configuración de CSD Faltos Datos relevantes del contrato Banners de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

30/04/2026 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

29/04/2026 11:00

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Q. BUSCAR

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
1	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS TECNICOS NO. 1, 8 Y 9	SE OBSERVA QUE NO HAY BARRIDA NUMERO 11, ES UN ERROR EN LA NOMBRACION DE LAS PARTIDAS O DE LA BARRIDA SE PASA DIRECTAMENTE A LA BARRIDA 12	SI	29/04/2026 10:43		Responder
2	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	TECNICO	APARTADO 2.4.2 DE LAS BASES	¿CUAL SERIA EL PLAZO DE EJECUCION DE CADA EQUIPO, DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE CADA UNO?	SI	29/04/2026 10:43		Responder
3	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	TECNICO	APARTADO 2.4.2 "PLAZO DE ENTREGA" DE LAS BASES	¿NOS PUEDEN CONFIRMAR SI LOS SERVICIOS SE REALIZARAN EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN LOS ANEXOS, O EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR?	SI	29/04/2026 10:43		Responder
4	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	TECNICO	APARTADO 2.4.2 "PLAZO DE ENTREGA" DE LAS BASES	¿SE PUEDEN CONFIRMAR LOS PLAZOS DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS?	SI	29/04/2026 10:43		Responder
5	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO 8	¿CUAL ES EL TOTAL DE EQUIPOS POR C.C.U. A LOS QUE SE LE DARIA MANTENIMIENTO? LO ANTERIOR PARA PODER BRINDAR UNA CORRECTA COTIZACION	SI	29/04/2026 10:43		Responder
6	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO NO. 9 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO	¿LAS MANOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE LOS EQUIPOS, SERIA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR O HABRA APOYO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA?	SI	29/04/2026 10:43		Responder
7	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	TECNICO	APARTADO 2.4.3 Y AL ANEXO TECNICO NO. 9	¿LA LIBERACION DE EQUIPOS PARA LOS MANTENIMIENTOS O REPARACIONES, SERIA DE MANERA INDIVIDUAL, O POR LOTES?	SI	29/04/2026 10:43		Responder

No.	Nombre, razón o denominación Social	Manifiesto de interés en participar	Solicitud de Aclaración	Número de Solicitudes
1	B&F SYSTEMS SA DE CV	No	No	0
2	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	Si	Si	7
3	DISTRIBUCION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SA DE CV	Si	No	0
4	FERNANDO GRAJALES BISTRAIN	No	No	0
5	MANTENIMIENTO FEMOR SA DE CV	Si	No	0
6	PABLO MARTINEZ VALERIO	Si	No	0



2026
año de
Margarita
Maza



No.	Nombre, razón o denominación Social	Manifiesto de interés en participar	Solicitud de Aclaración	Número de Solicitudes
7	PETRO SERVICIOS DE TULA SA DE CV	No	No	0
8	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	No	No	0
9	TRIMAPE SA DE CV	No	No	0

1. ACLARACIONES/PRECISIONES A LA CONVOCATORIA.

El Área técnica requirente y contratante, manifiesta que desea efectuar alguna precisión y/o aclaración a la convocatoria, las cuales se contienen en el **Anexo número I** quedando asentado en la presente acta.-----

2. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgada por la Convocante, las cuales se contienen en el **Anexo número I** de la presente acta, de la misma manera se publica en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado Compras MX, que contiene la respuesta otorgadas por la convocante.-----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley y 91 fracción I del Reglamento, a través de la presente se envían por la Plataforma Compras MX, las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; así mismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **seis (6) horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las repuestas a las preguntas (**repreguntas**), recibidas el día **04 de mayo de 2026** a las **09:00 horas** -----

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, esta acta en las oficinas Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en calle Suecia esquina con España s/n, Colonia Los Paraísos, del Municipio de León, Guanajuato, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido. Así mismo, se difunde un ejemplar de la presente acta de Junta de Aclaraciones en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado Compras MX, <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, para efectos de la notificación y en términos de los artículos 5 fracción XI, 50 de la Ley y 91 de su Reglamento, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **12:15 horas** del día **30 de abril de 2026**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.-----





Esta acta consta de **Anexo I**, con un total de **02** hojas útiles por ambos lados y una más por su anverso.

**FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN:
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre	Área
Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Lic. Alejandro Aguilar Raya Elaboró Acta	Líder de Proyectos C Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Ing. Eduardo Gerardo Moreno Cabadas	Departamento de Conservación y Servicios Generales
Lic. Cesar Adan Cordoba Escobedo	Representante de Jefatura Jurídica

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Oficio
C.P. José Robledo Guzmán	Representante del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades	Oficio de Invitación 119001-1501001/ADQ/0291/2026

SIN TEXTO



Anexo I. Respuestas a solicitudes de Aclaración.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1087932	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS TÉCNICOS NO. 1, 8 Y 9	SE OBSERVA QUE NO HAY PARTIDA NÚMERO 11; ¿ES UN ERROR EN LA NÚMERACIÓN DE LAS PARTIDAS O DE LA PARTIDA 10 PASA DIRECTAMENTE A LA PARTIDA 12?	Se aclara al Licitante que en los anexos 1 y 9, si se encuentran la partida 11, a continuación se muestra: MM-11 MOTOR DE 20 H.P PZA; en el anexo 8 no existe el JCU 11.
1087933	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO 2.4.2 DE LAS BASES	¿CUÁL SERÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE CADA EQUIPO, DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE CADA UNO?	Los servicios serán realizados de acuerdo a lo solicitado por el jefe de conservación en los domicilios referidos en el Anexo Técnico 9 (nueve) o donde sea indicado por él, una vez entregada la orden de compra (Anexo Técnico Número 10), será válido el envío por correo electrónico de la misma, el proveedor tendrá un plazo de 72 horas en pedido ordinario y 24 horas en pedidos urgentes. Esto con independencia de la capacidad del motor.
1087934	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO 2.4.2 "PLAZO DE ENTREGA" DE LAS BASES	¿NOS PUEDEN CONFIRMAR SI LOS SERVICIOS SE REALIZARAN EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN LOS ANEXOS, O EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR?	Se aclara al licitante que los servicios se realizaran en las instalaciones del proveedor.
1087935	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO 2.4.2 "PLAZO DE ENTREGA" DE LAS BASES	¿SE PUEDEN CONFIRMAR LOS PLAZOS DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS?	Los servicios serán realizados de acuerdo a lo solicitado por el jefe de conservación en los domicilios referidos en el Anexo Técnico 9 (nueve) o donde sea indicado por él, una vez entregada la orden de compra (Anexo Técnico Número 10), será válido el envío por correo electrónico de la misma, el proveedor tendrá un plazo de 72 horas en pedido ordinario y 24 horas en pedidos urgentes.
1087946	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 8	¿CUÁL ES EL TOTAL DE EQUIPOS POR J.C.U. A LOS QUE SE LES DARÁ MANTENIMIENTO? LO ANTERIOR PARA PODER BRINDAR UNA CORRECTA COTIZACIÓN	No se puede otorgar un total de equipos por JCU es bajo demanda de la necesidad de cada uno
1087948	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO NO. 9 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO	¿LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE LOS EQUIPOS, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR O HABRÁ APOYO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA?	Los motores se entregan desmontados al licitante ganador para que otorgue el servicio
1087960	DIABSA ELEKTROMOTOREN SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO 2.4.3 Y AL ANEXO TÉCNICO NO. 9	¿LA LIBERACIÓN DE EQUIPOS PARA LOS MANTENIMIENTOS O REPARACIONES, SERÁ DE MANERA INDIVIDUAL O POR LOTES?	La liberación de los equipos será de manera individual bajo la demanda y necesidad de cada JCU

FIN DE ACTA